

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES PUBLICITARIOS “CONTENEDOR DE IDEAS VERDES”

Con motivo de la Campaña Educativa sobre el reciclaje del vidrio que se lleva a cabo en centros escolares de la Comunidad de Cantabria, Ecovidrio y el Gobierno de Cantabria convocan un concurso de carteles publicitarios que se regirá por las siguientes

BASES

- I. **Participantes.** Podrán participar todos los alumnos de los Centros Escolares de Educación Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Cantabria.
- II. **Temática del concurso.** Los participantes deberán realizar un cartel publicitario con un lema que fomente la correcta separación en origen y el reciclaje del residuo de vidrio. El cartel deberá ser de tamaño A3, con orientación vertical). Los trabajos serán de estilo y técnicas libres (dibujo con cualquier material colorante, diseño por ordenador...)
- III. **Presentación de trabajos.** Cada alumno podrá presentar un único trabajo. En cada uno de los trabajos presentados se deberán cumplimentar los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, curso y Centro Escolar al que pertenece. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 22 de abril de 2012. Los trabajos deberán enviarse en formato digitalizado (.pdf, .jpg, .tiff) a la siguiente dirección de correo: educaecovidrio@sma.com.es
- IV. **Fallo del jurado.** El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 18 de Mayo de 2012.
- V. **Premios.** Se concederán tres premios a las aulas de los alumnos ganadores en las tres categorías del concurso:
 - i. Cartel más estético.
 - ii. Cartel más original.
 - iii. Mejor eslogan.Todas las aulas premiadas serán obsequiadas con una visita de una jornada al Parque Natural de las Marismas de Santoña que incluirá desplazamiento y servicio de ruta guiada. El disfrute de los premios será en día lectivo a convenir durante el mes de junio de 2012. El disfrute de los premios será en día lectivo a convenir durante el mes de junio de 2012. La entrega de premios se llevará a cabo en la segunda quincena del mes de mayo. Los trabajos premiados serán podrán ser utilizados por Ecovidrio y el Gobierno de Cantabria para los fines que consideren oportunos.
- VI. **Normas generales.** La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

Para más información, contactar:

- Telefónicamente: 91 634 02 63
- Correo electrónico: educaecovidrio@sma.com.es